

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
UNIVERSAL DE SOCIOS DE
TOCOMRUP S.A.**

En la ciudad de Quito, el 6 de julio del 2020 a las 10H30, en el local ubicado Guamani barrio la Victoria calle OEIA S64 y Patricio Romero , los accionistas de Tocomrup s.a, deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de socios y asimismo, por unanimidad, acuerdan tratar como orden del día el siguiente:

1. Conocimiento y resolución respecto al informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2019
2. Conocimiento y resolución respecto al Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019
3. Resolución sobre el destino los resultados del ejercicio económico 2019
4. Fijar la retribución que tendrá el Gerente General de la Compañía durante el ejercicio económico 2020.

Los socios presentes y los votos que a cada uno corresponde son los siguientes.

ACCIONISTAS	NUMERO DE VOTOS
TOAPANTA MERA DOUGLAS AUGUSTO	11.289
TOAPANTA RUPERTI CARLOS AUGUSTO	4.611
TOTAL	15.900

Preside la reunión Sr. TOAPANTA MERA AUGUSTO y el Señora Dra Ruperti Mildred actúa como secretario verificada la presencia de todo el capital pagado. El Presidente declara instalada la presente Junta General, dispone que se pase a considerar el orden del día. La Junta, punto por punto, resuelve:

1.- Se pone en consideración de la Junta el informe presentado por el Gerente General de la Compañía, sobre su administración durante el año 2019. Después del análisis respectivo, el informe es aprobado por la Junta de conformidad con lo estipulado en la ley de Compañías y en Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, En Comandita por Acciones y de Economía Mixta.

2.- A continuación, se somete a consideración de la Junta, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019, los cuales, después del análisis correspondiente son aprobados por la Junta de conformidad con lo estipulado en la ley de Compañías y en el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, En Comandita por Acciones y de Economía Mixta.

3.- Por medio del señor Secretario se pone en consideración de la Junta los resultados del ejercicio económico del año 2019:

Utilidad antes de participaciones: US\$ 30.379,63 participación de utilidades empleados US\$ 4.556,94 Impuesto a la renta US\$ 11.554,99 reserva legal US\$ 1427,77 Utilidad a disposición US\$ 12.840,93

La Junta por unanimidad conoce y acepta los resultados del ejercicio económico del año 2019 y respecto de las utilidades a disposición de los socios, resuelve por unanimidad colocar la suma de DOCE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con noventa y tres centavos (US\$12.840,93) en la cuenta de utilidades acumuladas

4.- Respecto al cuarto punto del orden del día, la Junta en forma unánime resuelve fijar la retribución del Gerente General para el ejercicio económico 2020 en USD 1.000 promedio mensual.

Terminado el orden del día, se concede un receso para la redacción del acta. Hecha, se reinstala la Junta y se la aprueba en los términos que aquí constan. Termina la reunión a las 11h30. En constancia de todo lo actuado, firman la presente acta el Presidente, los socios y el señor Secretario que certifica



TOAPANTA MERA DOUGLAS AUGUSTO
Presidente



Dra Ruperti Mildred
Secretario